



NÚMERO 2025029966

Administración del Estado

MINISTERIO DE HACIENDA

GERENCIA TERRITORIAL DEL CATASTRO

Administración

Tramite de audiencia previo a la aprobación de la ponencia de valores total del municipio de Órgiva

Tramite de audiencia previo a la aprobación de la ponencia de valores total del municipio de Órgiva, en cumplimiento del artículo 26.2 del R.D. 417/2006

De conformidad con lo establecido en el artículo 26.2 del R.D. 417/2006, de 7 de abril, por el que se desarrolla el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario (R.D. Legislativo 1/2004, de 5 de marzo), por el presente anuncio se pone en conocimiento de todos los interesados la apertura del trámite de audiencia previo correspondiente al procedimiento de aprobación de la Ponencia de valores total de los bienes inmuebles urbanos del municipio de Órgiva.

El expediente de aprobación de cada ponencia puede ser consultado durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para lo cual puede solicitar cita previa a través de la Línea Directa del Catastro 91 387 45 50 - 902 37 36 35, en esta Gerencia, sita en la calle Mesones número 26 de Granada, a fin de que, en ese mismo plazo, los interesados puedan formular las alegaciones y presentar las pruebas que estimen pertinentes.

En Granada, a 6 de junio de 2025

Gerente Territorial de Granada

Esther García Padilla